

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 538** *Resolución de 16 de diciembre de 2009, del Ayuntamiento de Granada, Gerencia de Urbanismo y Obras Municipales, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 237, de 14 de diciembre de 2009, se han publicado, íntegramente, las bases que han de regir las convocatorias de las siguientes plazas:

Denominación: Inspector. Número de plazas: Una. Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Sistema selectivo: Concurso-oposición por racionalización.

Denominación: Inspector Auxiliar. Número de plazas: Dos. Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Sistema selectivo: Concurso-oposición por racionalización.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y tablón de edictos de la Gerencia de Urbanismo y Obras Municipales del Ayuntamiento de Granada.

Granada, 16 de diciembre de 2009.–La Vicepresidenta, Isabel María Nieto Pérez.